CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, septiembre 16 de 2026

Señor(a)
JOSE ANTONIO SIERRA SALAZAR.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 8998959
Coordinador Metalmecánica Malambo.
Metalmecánica Malambo.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 8998959 de 2026

CESAR EDUARDO VASQUEZ CABALLIS, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.129.574.430, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes de septiembre de 2026 por valor de ($ 4.737.497,00). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 47433401634 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales como Instructor para impartir formación titulada y Complementaria en el área de Mecánica de Maquinaria Industrial de acuerdo con la planeación de la coordinación Sede Metalmecánica Malambo del Centro Nacional Colombo Alemán.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar a cabalidad los servicios personales descritos en el objeto del contrato de acuerdo al calendario académico, programación y periodos contratados para la presente vigencia.	Atender oportuna y eficientemente las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Reporte de SOFIA Plus. Fichas: 3411970,3489555, 3411571.
2	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Diligenciar Formato establecido por la Coordinación Académica para presentar informe mensual de la ejecución del contrato y otros informes solicitados durante el periodo.	Documento según formato, que contenga informe mensual y otros solicitados por la coordinación.
3	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Impartir formación titulada en modalidad presencial a las fichas asignadas.	**Fotografías anexas:** • Fotografías de aprendices en formación a través de actividades teóricas y prácticas.
4	Planear el Desarrollo Curricular de la Acción de Formación a orientar.	Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con los recursos tecnológicos y el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	**Fotografías anexas:** • Participación en reunión de equipo ejecutor. • Cargue de actas de seguimiento y evaluación de fichas. • Drive carga de actas https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fjasierras%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FSEGUIMIENTO%20EFPI%20MALAMBO%202026%2FDESARROLLO%20CURRICULAR

			%2F2026%2Freuni%C3%B3n%20equipo%20ejecutor%2FTMMI%5F1%5F3411970&listurl=%2Fpersonal%2Fjasierras%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments&viewid=4e14aa4e%2Dfa28%2D4c20%2D84d1%2D98dacd750b5a&ga=1
5	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar.	Realizar acompañamiento técnico a proyectos de tipo agrícola gestionados en coalición con TECNOPARQUE Y SENNOVA.	• Participación en reuniones convocadas por la líder SENNOVA y los semilleros de investigación.
5	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	Gestionar y ejecutar actividades de mantenimiento a maquinaria y equipos de formación.	**Fotografías anexas:** • Mantenimiento mecánico y pintura de las cerraduras en puertas de pasillos. • Gestión de actividades de mantenimiento y diagnostico a fallas del sistema de bombas de la sede. • Mantenimiento a la cortadora de láminas.

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** [14/09/2026]
- **Certificación de antecedentes penales:** [14/09/2026]

- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** [14/09/2026]
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** [14/09/2026]

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9509895561** de **aportes en línea** referente al mes de **agosto** de 2026.

Cordialmente,



Firma

César Eduardo Vásquez Caballis

Contratista

C.C. No. 1.129.574.430 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

Firma



JOSÉ ANTONIO SIERRA SALAZAR
Supervisor(a) Contrato 8998959 de 2026

Coordinador Metalmecánica Malambo

Cordialmente,

EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2026

GESTION Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A PLANTA FISICA Y EQUIPOS DE LA SEDE METALMECÁNICA MALAMBO











REUNION DE EQUIPO EJECUTOR Y CARGUE DE ACTAS DE SEGUIMIENTO A FICHAS





APOYO A PROCESOS DE INSCRIPCIONES EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ







ORIENTACIÓN DE ACTIVIDADES PRACTICAS Y TEORICAS PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA DE LAS FICHAS ASIGNADAS







PARTICIPACIÓN EN REUNIONES SENNOVA Y LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN.





PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA BRIGADISTAS







CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 22:28:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129574430
Código de Verificación	1129574430260914222838

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302933012

PIB
22:36:50

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR EDUARDO VASQUEZ CABALLIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129574430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:32:55 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1129574430**
Apellidos y Nombres: **VASQUEZ CABALLIS CESAR EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 10:40:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129574430** y Nombre: **CESAR EDUARDO VASQUEZ CABALLIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147668239** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO